

Con referencia a su respetable Circular No. 8, girada por la Sección 2/a. con fecha 15 de los corrientes y recibida ayer, manifiesto a usted que no existen conventos en esta Municipalidad; pero se tendrá presente lo dispuesto en su citada nota, para los casos que se presenten en lo sucesivo.

Reitero a usted mi atenta y respetuosa consideración.

SUPRADIO EFECTIVO. NO REMISION.

Tepatitlán de Morelos, 28 de febrero de 1926.

El Presidente Municipal,

Srio.

C. Srio. Gral. de Gobierno.
Guadalajara, Jal.

